

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro Masini.—Hoy: El Sacristán de San Justo.—Entrada 1 real.

CRÓNICA LOCAL.

Recordamos á nuestros lectores que los fusionistas han puesto en vigor la ley de imprenta conservadora.

—Esta mañana á las nueve se ha celebrado ante el Tribunal de Imprenta la vista de la primera denuncia pendiente contra nuestro periódico. El señor Fiscal del ramo ha pedido 20 días de suspensión para *El Diluvio*, y nos ha defendido el abogado de este colegio D. José Vilaseca y Mogas, en un brillante discurso que ha durado cerca de una hora y á quien agradecemos la manera fácil como ha hecho patente la razon que creemos nos asiste.

A pesar de no haberse anunciado la vista que nos ocupa, ha acudido un público numeroso á presenciar los debates, en el cual figuraban muchos abogados de este Ilustre Colegio, escuchando todos con profundo silencio tanto la peroracion del Fiscal como la defensa del Sr. Vilaseca.

—Esta mañana se nos ha hecho saber la providencia del Tribunal de Imprenta señalando para la vista de la segunda denuncia de *El Diluvio* el sábado de la semana próxima 29 del actual á las nueve de la mañana.

—A las seis menos cuarto de la tarde de ayer quedaron terminadas las diligencias de embargo en casa de los señores Elias y Bartralot, no sin mediar al principio entre los peritos de ambas partes alguna desavenencia que se procuró solventar amistosamente.

Hasta aquí hay que notar que todos ó casi todos los embargos intentados han ofrecido incidentes parecidos, de modo que si continúan así las cosas, bastará tener un solo «cliché» estereotipado para referir los demás casos.

—Se nos dice que anoche se suspendió la funcion anunciada en el teatro Masini. Formaba parte del programa, segun carteles, el estreno de una obra titulada *Los embargos*.

—El profesor de piano don Ricardo Cortada Ramos, de acuerdo con la Junta del Casino Artesano de la Barceloneta, ha dispuesto que la funcion cuyos productos se destinan á las familias de la catástrofe de la calle de Amalia, se verifique el próximo sábado dia 22. Es de esperar se verán concurridos los salones del Centro de la calle de la Alegria.

—No se ha autorizado, por quien es de suponer, la publicacion de la lámina del *Nunci* correspondiente á esta semana.

Suma y sigue.

—Durante esta última noche los vecinos de una casa de la calle del Planeta de la villa de Gracia, han notado un ruido extraño en el jardin, y saliendo con sigilo á mirar lo que ocurría, han visto tres hombres que sin duda intentaban apoderarse de las gullinas. Dada la voz de alarma, los ladrones emprendieron la fuga precipitadamente.

—Los embargos de ayer tarde, segun *La Gaceta*:

«A las tres y media la comision del señor Moner se presentó en la sastrería de don Benito Fabregas, sita en la calle de la Cucurulla, número 9, y como se dijese que debia aguardarse al notario, el señor Moner se conformó y estuvo aguardando cerca de media hora,

después de la que llegaron el notario señor Bofarull y el abogado asesor don Antonio de Palau y Huguet, á quienes y al dueño del establecimiento, el alguacil don Leon Carnicero presentó el comisionado de apremios. Este exigió la salida á la calle de todas las personas que se encontraban en el establecimiento á lo que el señor Fábregas se opuso, diciendo que ya pasarían al interior de la tienda, y luego pidió al señor Moner la exhibición de su cédula personal y nombramiento y al señor Carnicero su nombramiento de alguacil, cuyos documentos se negaron á exhibir á pretexto de que la casa no estaba autorizada para pedirsele.

Se extendieron por el notario las oportunas protestas, haciéndose además constar que Moner iba, según el expediente, en sustitución de don Francisco Auger y que esta diligencia no llevaba más firma que la del recaudador del distrito.

Pasóse á la designación de efectos para el embargo, presentando el dueño varias piezas, que según factura valían 250'75 pesetas, cantidad suficiente para cubrir el importe de la contribución y costas.

—El alguacil, señor Carnicero (examinando los géneros):

Este es género de invierno.

—Señor Fábregas: Lo mismo vendo este que el de verano.

Este nombró perito por su parte á don Eleuterio Borrell, que hizo la valoración.

—Señor Moner: Me conformo con la valoración de usted.

—Señor Borrell: Pues yo no admito que usted se conforme por no ser perito y exijo de usted que nombre perito por la Hacienda.

El comisionado mandó á todo escape á la Delegación de Hacienda en busca de un perito que llegó al cabo de una hora.

El perito (después de examinar la primera pieza designada): ¿A cuánto es ese género?

Señor Fábregas: A 14 reales cana.

Perito: ¿Qué es eso de canal? ¿Es una vara ó un metro?

Señor Fábregas: Una cana son dos varas.

Perito: ¡Ah! pues así me conformo con la tasación porque son géneros muy baratos.

Nombrado depositario don Juan Cots, se extendió la diligencia, que firmó el señor Fábregas consignando como ante-firma que firmaba queriendo que prevalecieran las protestas hechas ante el notario señor Bofarull.»

—El calor arrecia y la gente no se da punto de reposo para tomar baños, siendo de ver la animación que se nota á toda hora del día al extremo de la Barceloneta. Hay allí un grupo formado por los establecimientos balnearios de San Miguel, de la Junta de Damas, de *La Deliciosa*, *Astillero* y *Pompeya*, en todos los cuales se ve bulir casi constantemente un hormiguero de bañistas. Una laudable competencia hace que en todas partes se note la mayor limpieza y sostiene los precios en los más justos límites dentro de una escala que así conviene á las personas de más modesta posición, como á las que pueden permitirse las comodidades hermanadas con el lujo. Es cierto que en «*La Deliciosa*» tienen cabida únicamente los hombres y que igual limitación ha tenido que hacerse por falta de tiempo en *Pompeya*; pero en cambio las señoras tienen locales cómodos y confortables en el establecimiento de la Junta de Damas, en San Miguel y en los demás.

Si se añade á esto la facilidad con que por medio del tranvía puede irse hasta el pie de los referidos establecimientos, se comprenderá que Barcelona sea una de las poblaciones á las que asisten mayor número de forasteros para tomar baños.

—Los forasteros que cada año en la presente temporada acuden á las aguas de San Hilario, se quejan, y con motivo, del mal servicio de correos. En efecto, aquel trayecto que desde Barcelona se hace en seis horas, las cartas lo recorren en veinte y cuatro, de manera que las que allí se escriben por la mañana, se reciben en esta ciudad á las doce del día siguiente, no repartiéndose hasta las cuatro de la tarde; y todo ello, por la mayor comodidad del señor Administrador de Hostalrich que habita á un cuarto de hora escaso, de la estación.

En efecto, al bajar de la montaña el paquete de las cartas, se quedan á dormir en Hostalrich bajo pretexto de sellarlas, y á la mañana siguiente se entregan al tren que vá á Girona; en siendo al Empalme cambian de tren y llegan á esta capital al medio día, conducidas por el tren que pasa por el litoral.

Esta tardanza inmotivada, ya que antes de haber carretera iban más aprisa los correos, está causando perjuicios de consideración á los comerciantes ó industriales que veranean en aquella pintoresca y agradable estación de aguas medicinales, sin que nunca le haya ocurrido á quien corresponda, el corregir tales abusos.

La administración de Girona debería hacer por manera de acortar la distancia de los puntos de aguas medicinales que radican en dicha provincia facilitando todo lo posible las comunicaciones, á cual objeto nos atrevemos á proponerle disponga que el administrador

de Hostalrich este en la estación del ferro-carril media hora antes de pasar el tren, para sellar allí mismo las cartas. Esto no le perjudicaría en nada, pues que la distancia que hay desde el pueblo es muy corta.

Con esta mejora y la de establecer dos correos diarios, no cabe duda que mejoraría muchísimo la situación de los pueblos de la otra parte del Montseny.

—Ayer no pudieron debutar en el Circo Ecuestre los artistas Wilson. ¿Saben nuestros lectores por qué? Pues, á juzgar por un cartel que se fijó en aquel local, junto á la puerta de la Administración, por no haber despachado su equipaje la Aduana de Port Bon.

Ya estamos oyendo á los fusionistas gritar: ¡Calumnial ¡calumnial! Esto es una excusa de la empresa.

Y los fusionistas deben tener razón, porque, vamos á ver, ¿se puede creer en la existencia de falta alguna en la Administración dominando una situación que todo lo lleva á pedir de boca?

Con qué, pues, puede prepararse la empresa del Circo Ecuestre á recibir el anatema de los situacioneros.

—Un grelot de *El Principado*:

«Ayer se nos dijo que hoy no habria embargos, y habiendo preguntado el motivo, se nos contestó que por celebrar sus dias don Praxedes Mateo Sagasta, á quien felicitamos con tan fausto motivo, deseándole largos años de vida fuera del gobierno de la nacion, no por otra cosa sino porque lo hace bastante mal para la edad que tiene.»

—Esta mañana ha comparecido un comisionado de apremios en el «Café Inglés» sin duda para proceder al embargo. No reseñamos lo ocurrido, por ignorarlo.

En la calle de Fernando habia algunos individuos de policia.

—Un papel ministerial dice esta mañana que el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia «formuló una doble denuncia contra los tribunales....»

—Hemos oido decir que los sagastinos barceloneses se reunirán hoy en opiparo banquete para celebrar los dias de su jefe el presidente del Consejo, que hasta en el nombre es irregular, puesto que lo lleva de una santa en vez de un santo.

¿Cuántos serán? Lo presumimos: cuatro y el cabo.

—Segun nos dicen de Granollers, los premios del certámen que ha de celebrar el Casino de dicha villa han sido aumentados con el siguiente, ofrecido por el señor Benet y Colom, diputado provincial por aquel distrito: «Un grupo alegórico de plata al autor de la mejor monografía sobre monumentos, tradiciones y costumbres del Vallés.» Podrá este trabajo estar redactado indistintamente en idioma catalán ó castellano.

—Promete ser animada y lucida la fiesta mayor que celebrará el pueblo de Monistrol de Montserrat en los dias 25 y 26 del corriente mes, para la cual, entre otros preparativos, se halla ajustada la orquesta de *Los Fatxendas*, que ya se sabe es una de las que gozan fama entre las personas inteligentes.

—De *La Gaceta de Cataluña*:

«Ayer por la mañana los vecinos de la calle del Vidrio oyeron gritos estentóreos, juramentos, insultos y otras manifestaciones de ira procedentes del *Casino constitucional*.

—¿Será que el *Casino* está echando las últimas boqueadas? preguntaban algunos vecinos?

—No, respondió un ex-constitucional: son dos fusionistas que se disputan una tajada.»

—La comision facultativa que, segun dijimos ayer, debe trasladarse á un punto cercano á Tortosa para analizar un nuevo manantial de agua minero-medicinal, se compondrá de los señores facultativos doctores Mascaró Monteró y Parés, y del químico señor Codina, debiendo salir hoy para el Monasterio de Cardó, que es el punto en que radica dicho manantial.

—Ha sido condecorado con la cruz de Caballero de la real y distinguida orden de Isabel la Católica el joven don Enrique Llanés.

—Tomamos de *La Independencia Médica*:

«Sea enhorabuena. —Después de amplia y razonada discusion acerca la conveniencia de admitir en su seno la *Sociedad francesa de Higiene*, de París, á las señoras que posean un título universitario, acaba de ser nombrada en sesion general *Miembro asociado extranjero* de aquella Corporacion, la Licenciada en Medicina y Cirujía doña Dolores Aleu y Riera.

«Felicitamos cordialmente á la señorita Aleu por haber sido la primera dama que forma parte de una de las mas importantes corporaciones científicas de Francia.»

BOLSIN. —Consolidado quedaba á las diez de la mañana á 28 1/2 p.

Noticia de los fallecidos desde las doce del día 20 hasta las doce del día 21 Julio.

Casados 2	Viudos »	Solteros 2	Niños 5	Abortos »	Varones 9
Casadas 2	Viudas 1	Solteras »	Niñas 1		NACIDOS: Hembras 8

El éxito de *La Barretinaire*, revista alegórico-bailable estrenada anoche en el Tivoli, dividióse en dos partes como la obra. Excelente en la primera, fué del todo nulo en la segunda. *La Barretinaire* es Cataluña, y en torno de ella se agrupan en la forma acostumbrada en las revistas todos sus productos agrícolas e industriales, y hasta sus glorias bélicas, como la del Bruch, el corneta de Africa y sus voluntarios. Tramado el asunto bajo esa base, son tantas las alegorías a las cuales correspondía presentarse y tan difícil hallar para ellas un punto de enlace, que la obra debía necesariamente hacerse monótona. Y así sucedió. Convénzense los autores que nada reemplaza en el teatro, en punto á interés, á un átomo de situación. Los juegos de versos y las narraciones acaban siempre por hacerse tan pesados como el cantar de un aficionado. Acción y movimiento se desea ante unas tablas, y no ejercicios de retórica: y por desgracia en nuestro país la hojarasca es lo que abunda en todo, incluso el teatro. La ejecución detestable, hecha honrosa excepción del señor Colomer, pudiendo estar seguro el señor Feliu y Codina que el segundo acto cayó en gran parte también por la embrollada dicción de los actores. Todos los perfiles de versificación y muchos chistes quedaron enteramente sacrificados por unos cómicos que representando en una capital de la importancia de Barcelona, consienten que el espectador oiga primero al apunte que al que actúa.

Cada vez que notamos ese anacronismo, y es frecuente en nuestros teatros, nos abochornamos por ellos, y con mayor razón, cuando á cada rato tenemos aquí actores italianos que varían diariamente de repertorio, y nunca se ha apercibido nadie de si llevaban ó no apunte. En verdad os lo decimos, autores y actores de esa tierra; no quisiéramos ma saludable castigo para vosotros sino que el pueblo español pudiera tener por un mes la presciencia de un par de lenguas extranjeras y comprender á franceses é italianos como os comprende á vosotros. La comparación fuera tan horripilante en contra vuestra, que ya se había acabado para los autores escribir sermones ó niñadas y para los cómicos ser tan desaplicados, ó desmemorados, si con esa variante he de ofenderos menos. Anoche mismo, antes de *La Barretinaire* fuimos á oír *Las tres jaquecas*, obra que permite comparar á los de Noveadas con los del Retiro. ¡Qué desilusion! Ni buen arreglo de la obra, ni tipos, ni movimiento, ni calor ninguno en los actores.

Nada, un desperfecto completo, y dolorosamente hubimos de convencerlos que saliéndose de las quisicosillas de los vates cortesanos, hasta los dos ó tres actores de merito que contiene tal compañía halláanse fuera de su centro de vida y se nos aparecen marchitos en sabor, color y olor. Escualido teatro el de España y Cataluña, ¡qué escuálido chiquillesco; y representado como cada cual pudiera hacerlo en su casa. Una excepción sola cabe hacer en lo andaluz y lo flamenco, que salen inimitables y por ende delectabilísimos. En *La Barretinaire* estrenose una regular perspectiva del Parque y unos bailarines nacionales en los que lució su garbo la Fúebanta. La música del señor Perez Cabrero es aceptable. Los autores y el coreógrafo fueron llamados al proscenio y en especial durante el primer acto que, repetimos, fué recibido con mucho agrado y auguraba gran éxito á la obra á no haber esta decaído por las razones alegadas. Creemos, con todo, que con algunas aligeraciones está todavía viable.

ANUNCIOS JUDICIALES.

—Edicto.—Don Mauricio Palacios y Jimeno, teniente coronel graduado, capitán primer Ayudante de la plaza de Barcelona.—Habiéndose ausentado de esta plaza Jaime Beltran, soldado del depósito para Ultramar, á quien estoy sumariando por el delito de complicidad de heridas, usando de las facultades que las Reales ordenanzas conceden en estos casos á los oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto á dicho Jaime Beltran, señalándole la guardia del Principal de Abarazanas, donde se presentará personalmente, dentro del término de 30 días contados desde esta fecha, á dar sus descargos y defensa, y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciara en rebeldía por el Consejo de Guerra, sin más llamarle ni emplazarlo.—Barcelona 11 julio 1882.—El capitán fiscal, Mauricio Palacios.

—Don Juan Maluquer Viladot, juez municipal del distrito del Pino de esta ciudad.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á Manuel Torres Carlos, natural de Gracia, de diez y ocho á veinte años de edad, jornalero y cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, para que el día veintisiete de los corrientes á las ocho de la mañana y con las pruebas de que competente valerse, comparezca ante dicho Juzgado municipal establecido en la calle del Gobernador, núm. 2, bajos, á fin de celebrar juicio verbal sobre uso de armas prohibidas; advirtiéndole que de no concurrir bajo las advertencias y apercibimientos establecidos en la vigente Compilación criminal, le parará el perjuicio que con arreglo á derecho hubiere lugar.—Barcelona 17 julio de 1882.—Por mandado de su señoría, Luis G. Giribet.



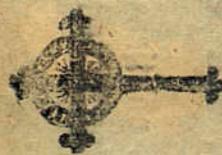
D. JOSÉ TOLRÁ Y AVELLÁ

ha fallecido en la madrugada de hoy

EN SAN ESTEBAN DE CASTELLAR.

Q. E. P. D.

Su afligida esposa, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones.



DON JUAN FRANCISCO DOMENECH
Y SALA

ABOGADO DE ESTE ILUSTRE COLEGIO,
falleció el 16 del corriente.

D. G. G.

Su viuda D.^a Emilia Cuyás, hermana, hermanos políticos, tía, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado á las diez, en la iglesia parroquial de Santa Ana.

Las misas despues del oficio.
El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.



LA SEÑORA

**D. CONCEPCION BONASTRE
DE SERRAT**

falleció en Granollers el día 18 de los corrientes.

Q. E. P. D.

Su esposo D. José Serrat y Borrás, sus hijos é hijas, su madre D.^a Vicenta Bonastre, hermanas, hermanas, hermanos y hermanas políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones, y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado 22 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de la misma villa.

Las misas despues del oficio y enteguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO se invita particularmente.

ANUNCIOS OFICIALES.

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Don Antonio Piñol acude á esta Municipalidad para que se le otorgue el permiso necesario para establecer un motor á gas en la tienda de la casa núm. 33 de la calle del Tigre; y esta Presidencia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 123 de las Ordenanzas municipales, lo hace público al objeto de que los vecinos y propietarios inmediatos á quienes pueda perjudicar la instalación del mencionado aparato, presenten las oportunas reclamaciones dentro del término de los quince días siguientes al de la fecha del presente anuncio, á cuyo efecto estará el expediente respectivo de manifiesto, durante las horas de despacho, en el Negociado de Fomento de la Secretaría de esta Corporación.—Barcelona 10 julio de 1882.—El alcalde constitucional presidente, Francisco de P. Rius y Taulat.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Don Juan Ballus acude á esta Municipalidad suplicando se le conceda el permiso necesario para sustituir el generador de vapor que tiene establecido en la casa n.º 11 de la calle de Amalía por un motor por gas; y esta Presidencia cumpliendo lo dispuesto en el art. 123 de las Ordenanzas municipales lo hace público, al objeto de que los vecinos y propietarios inmediatos á la expresada localidad á quienes pueda perjudicar el mencionado aparato, presenten las oportunas reclamaciones dentro del término de los quince días siguientes al de la fecha de este anuncio, á cuyo efecto estará de manifiesto el expediente de su referencia, durante las horas de despacho, en el Negociado de Fomento de la Secretaría de esta Corporación.—Barcelona 10 de julio de 1882.—El alcalde constitucional presidente, Francisco de P. Rius y Taulat.

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Consumos y arbitrios.—Estado demostrativo de la recaudación verificada en el día de ayer.

Fielato de la Puerta del Mar, 24'88 pesetas.—Idem de Granollers, 296'44.—Idem de Francia, 293'60.—Idem de Mataró, 174'80.—Idem de D. Carlos, 374'87.—Idem de los Angeles, 47'21.—Idem de Zaragoza, 181'61.—Idem del Fuerte-Pío, 1,020'77.—Idem de los Cuatro Caminos, 22'80.—Idem de la Bomba, 29'33.—Idem de Tarragona, 214'47.—Idem de Sarriá, 79'24.—Idem de la Cruz Cubierta, 596'66.—Id. de Villanueva, 1'63.—Matadero público 8,481'00.—Totales, 12,654'31 pesetas.—Barcelona 10 de julio de 1882.

CORREO NACIONAL.

(De «El Liberal.»)

El señor duque de Sexto almorzó anteayer en un gabinete particular de Fornos, con dos ó tres amigos, uno de ellos pariente suyo.

La circunstancia de estar todos los amigos del duque afiliados al partido monárquico democrático, ha dado motivo á conjeturas que los caballeros belgas, como es natural, reducen á sustancia.

Hay quien llegaba á asegurar ayer que el señor marqués de Sardoal, uno de los asistentes al almuerzo, saldría en breve para la Granja, no sabemos si por inspiración propia ó encargado de alguna misión de sus correligionarios.

—Pregunta «El Diario Español» á los monárquicos partidarios de la Constitución de 1869, si aceptan el pacto que «La Nueva Prensa» les propone de ayudar al restablecimiento de aquel Código, á cambio de que si este no se logra ayude á la izquierda dinástica á derribar la monarquía.

En primer lugar nos congratulamos de que un periódico tan monárquico y dinástico como «El Diario Español» atestigüe con el ejemplo que se puede hablar de estas cosas con entera claridad sin que se hunda el firmamento.

En segundo lugar el tratar, aunque sea en mera hipótesis, de posibilidad de un «pacto» entre republicanos y monárquicos, revela poca confianza en los defensores de las instituciones.

Y en último caso: si tales pactos hubiesen existido, existieran ó pudieran existir, ¿se lo iban á contar á «El Diario Español» los fundadores de la izquierda dinástica?

Si llegara la ocasión de celebrar esos pactos, no faltaría entre los contratantes algún conservador liberal de los que desempeñaron primeros papeles en la revolución de 1868.

Y si no, al tiempo.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 21 DE JULIO, á las 10 mañana.—En el Consejo de ministros celebrado ayer en París presidido por Mr. Grevy, éste se negó á admitir la dimisión de ningún ministro, fundándose en la inconveniencia de la modificación del actual ministerio dadas las circunstancias graves de Europa.

El ministro de Instrucción, Mr. Ferry, dió explicaciones ayer en la Cámara de los diputados, diciendo haber rechazado el presidente de la República la dimisión colectiva del gabinete y la parcial de algunos ministros.

Un diputado defiende el voto de confianza al ministerio, aprobándolo 258 contra 105.

Redacción de EL DILUVIO, Escudillers Blancs, 3 bis.—Administración Plaza Real, 7, bajo.
Imprenta del PRINCIPADO, Escudillers Blancs, 3 bis, bajo.